

VACUNACIÓN FRENTE A HERPES ZÓSTER EN CASTILLA Y LEÓN

Actualización enero 2024

NO TE DEJES QUEMAR POR EL HERPES ZÓSTER

¿QUIÉN DEBE VACUNARSE?

■ PERSONAS QUE CUMPLAN 65 AÑOS

Nacidas en 1959 (además, nacidas en 1957 y 1958 no vacunadas)

■ PERSONAS QUE CUMPLAN 80 AÑOS

Nacidas en 1944

■ PERSONAS QUE PERTENCEN A ESTOS GRUPOS DE RIESGO (A partir de los 18 años)

Trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH)

Trasplante de órgano sólido (TOS) o personas en espera de este

Tratamiento con fármacos anti-JAK

VIH

Hemopatías malignas

Tumores sólidos en tratamiento con quimioterapia

Antecedente de dos o más episodios de herpes zóster

Personas en tratamiento con otros fármacos inmunomoduladores o inmunosupresores



Más información
en el portal de salud
de Castilla y León